

**FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2020 – 2023
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA -CAM
MESA REGIONAL CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y ACADEMIA
DIRECCIÓN TERRITORIAL SUR**

FECHA: Pitalito, 11 de febrero de 2020
LUGAR: Cámara de Comercio de Neiva – sede Pitalito
HORA: 8:00 A.M. A 12 A.M.
ASISTENTES: Se adjunta listado de asistencia

ORDEN DEL DIA

HORA (AM)	ACTIVIDAD
8:00 a 8:30	Inscripción
8:30 a 8:35	Saludo de Bienvenida; Presentación de participantes y expectativas frente al evento (5 minutos).
8:35 a 8:40	Presentación de agenda, objetivo y acuerdos de convivencia (5 minutos).
8:40 a 8:45	Presentación del objetivo del PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL y sus FASES (5 minutos).
8:45 a 9:15	Presentación de la metodología y proceso de formulación del Plan de Acción Institucional, su estructura, síntesis ambiental y Ejes Estratégicos (30 minutos).
9:15 a 10:45	Mesas por Eje Estratégico - Definición de acciones (1.5 horas).
10:45 a 11:45	Plenaria (1 hora).
11:45 a 12:00	Conclusiones y Cierre (15 minutos).

DESARROLLO

1. El Director Territorial Sur de la CAM, Ingeniero Carlos Andrés González Torres, presenta un saludo a los asistentes, agradeciéndoles su presencia y disposición de realizar aportes al Plan de Acción que se está formulando. Informa que el Director General estará presente al cierre de la jornada.
2. Indira Burbano Montenegro, asesora externa de la CAM, realiza la socialización de la agenda, el objetivo del taller y los acuerdos de convivencia o reglas de juego. Seguidamente expone el objetivo del Plan de Acción Institucional, sus fases que incluyen la fase de aprestamiento, pasando por la planeación y aprobación del Plan, hasta su ejecución, seguimiento y evaluación. Posteriormente señala la metodología que ha sido definida para su formulación, indicando los pasos que deben surtirse para su aprobación; la estructura que debe contener a partir de lo establecido en la normatividad, los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo, la síntesis

ambiental cuya problemática fue identificada en el proceso de formulación del Plan de Gestión Ambiental Regional 2010-2023; y las líneas estratégicas sobre las cuales se deberán definir las acciones propuestas, dónde se deben llevar a cabo dichas acciones y los responsables. Expone la metodología para el recibo de propuestas a ser consideradas en el Plan de Acción de la CAM, invitando a los asistentes a organizarse en las 4 mesas que se han definido para abordar las líneas o ejes estratégicos del Plan, con base en la asignación del número que les fue dado al momento de realizar la inscripción, teniendo en cuenta el interés que le asiste a cada participante.

3. Se da paso a la conformación de las mesas por cada línea estratégica, a saber. 1) Biodiversidad y Ecosistemas Estratégicos; 2) Recurso Hídrico; 3) Desarrollo Sectorial Sostenible y Negocios Verdes y 4) Territorios Resilientes. Cada mesa cuenta con un moderador que realiza la coordinación de las intervenciones, orienta la discusión y garantiza la participación de todos los integrantes de la mesa y un relator encargado de la descripción de las propuestas realizadas por los participantes, todos pertenecientes a la Dirección Territorial Sur, así:

EJE ESTRATÉGICO 1: Biodiversidad y Ecosistemas Estratégicos

Moderador: Bertha Rojas Peña

Relator: Nancy Ramírez – Llisel Suárez, Leidy Johanna Pérez

EJE ESTRATÉGICO 2: Recurso Hídrico

Moderador: Lorena Coronado

Relator: Javier Mauricio Iriarte Valderrama

EJE ESTRATÉGICO 3: Desarrollo Sectorial Sostenible y Negocios Verdes

Moderador: Ingeniero Aldemar Perdomo Lomelin

Relator: Yina Lorena Mensa, Lina Fernanda Uní González

EJE ESTRATÉGICO 4: Territorios Resilientes

Moderador: John Javier Rojas

Relator: Mónica Reyes / Luz Mila Ninco, Juana María Pino

Las acciones que en cada mesa se definieron por línea estratégica, se transcriben a continuación.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1	BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	
ACCIONES	¿Dónde?	RESPONSABLE
Fortalecimiento en las estrategias de RNSC.	Zona rural, zonas amortiguadoras de áreas protegidas.	Parques Nacionales.
Convenios municipales con Juntas Administradoras de acueductos en relación con la compra de predios.	Zona rural, áreas protegidas, zona de amortiguación.	Alcaldía Municipal, Juntas de Acción Comunal, Junta de Acueducto, ONG's, CAM.
Liberación de áreas para formar corredores biológicos.	Zona rural, zona amortiguadora de áreas protegidas.	CAM, Municipios.

LINEA ESTRATEGICA 1	BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	
ACCIONES	¿Dónde?	RESPONSABLE
Fortalecimiento de proyectos.	Zona urbana, Rural, áreas protegidas.	Municipios, Gobernación, CAM, ONG's.
Incentivos mediante proyectos a los propietarios de bosque.	Zona rural, áreas protegidas y sus zonas amortiguadoras, humedales.	ONG's, Municipios, Gobernación, CAM.
Realizar un censo para identificar predios y áreas a conservar.	Zona rural	Parques Nacionales, Municipios, ONG's, Juntas de Acción Comunal, Juntas de Acueductos, CAM.
Conservación de ecosistemas estratégicos (Páramos, humedales y boques).	Zona urbana, rural, bosques, humedales, páramo	Municipios, Gobernación, Policía Nacional, Bomberos, CAM.
Incentivos de conservación.	Bosques, humedales, páramos, áreas protegidas.	Municipios, Gobernación, CAM.
Procesos de divulgación en todos los planes de conservación de especies amenazadas.	Instituciones educativas, municipios, zona rural, urbana, medios de comunicación.	CAM.
Conocimiento y monitoreo de la Biodiversidad.	Zona rural y urbana.	CAM, grupos de monitoreo.
Visibilizar y socializar proyectos de investigación.	En centros educativos, municipio, zona rural y urbana, medios de comunicación.	CAM.
Ecoturismo.	Zona rural.	ONG's, Municipios, Parques Nacionales, CAM.
Fortalecimiento grupos de monitoreo.	Zona rural.	CAM.
Seguimiento fauna silvestre por medio de plataforma, con asesoría de profesionales.	Medios de comunicación, plataformas virtuales.	CAM.
Implementación de proyectos que contribuyan a mitigar el cambio climático.	Zona urbana y rural.	Municipios, Gobernación, ONG's, CAM, Instituciones Educativas.
Diseñar o crear plataforma que contenga pautas o programas de mitigación del cambio climático, para que sean desarrolladas por instituciones educativas o comunidad en general	Medios de comunicación, Instituciones.	Municipio, CAM.
Proyectos de identificación de huella de carbono.	Zona rural	Gobernación- Municipio-CAM.
Educación sobre manejo de residuos sólidos.	Zona rural.	Municipio, CAM, ONG's.
Aprovechamiento de residuos generados en el sector rural.	Zona rural.	SENA, Junta de Acción Comunal, CAM, Departamento, Municipios.
Implementación de hornillas ecológicas.	Zona rural.	CAM-Municipio, Departamento
Bonos verdes para mitigación del cambio climático.	Zona urbana y rural.	CAM.
Correderos biológicos en fincas cafeteras.	Zona Rural.	CAM.
Evaluación y seguimiento a la ruta 2050, incentivando creación en los municipios del sur del Huila que hacen parte del Macizo Colombiano	Zona rural y urbana.	Municipio, Departamento, CAM.
Fortalecimiento de iniciativas en pro del cambio climático (ladrillos ecológicos con botellas PET y tapas).	Zona rural, urbana, áreas protegidas	Gobernación, ONG's, Municipios, CAM.

LINEA ESTRATEGICA 1	BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	
ACCIONES	¿Dónde?	RESPONSABLE
Estrategias pedagógicas en las instituciones educativas para el fomento en el conocimiento de nuestros corredores y ecosistemas estratégicos, a partir de recursos didácticos aplicables en el entorno educativo.	Zona rural, y urbana, instituciones educativas.	Municipios, Gobernación, CAM.
Divulgación CONPES Macizo Colombiano.	Zona rural y urbana.	Ong's, CAM, Entes Territoriales.
Fortalecer estrategias de comunicación.	Zona rural y urbana.	CAM.
Conservación de especies amenazadas.	Zona rural y urbana.	CAM, Entes Territoriales.
Alojamientos para polinizadores (viveros, predios, humedales), dar a conocer importancia de los polinizadores.	Zona rural y urbana.	SENA, Junta de Acción Comunal, CAM, Autoridades Territoriales, ONG's.
Viveros comunitarios (especies nativas).	Zona rural.	OnG's, Juntas de Acción Comunal, grupos de mujeres, Municipios.
Acciones de acompañamiento a comunidades de la zona aledaña a Áreas Protegidas y otras áreas complementarias en relación al manejo de los animales Ferales (Gatos, perros), en sentido que se hagan programas de vacunación, esterilización y eliminación como último método para la preservación de la fauna silvestre.	Zona rural y urbana	SENA, Municipios, Autoridades Territoriales, CAM.
Fortalecimiento a proyectos sostenibles (Tutorados PVC y cemento).	Zona rural (cultivos que requieran tutorados).	CAM, Municipios, Gobernación.
Proyecto silvopastoril.	Zona rural.	CAM, Municipios, Gobernación.
Fortalecimiento Plan de Manejo de Fauna Silvestre con priorización hacia especies sombrilla.		CAM, Municipio.
Articulación con entes territoriales para el desarrollo de proyectos productivos sostenibles (población afectada indirectamente fauna silvestre).	Zona rural y urbana.	CAM, Municipios, Gobernación.
Control de especies invasoras.	Zona rural y urbana.	CAM, Municipios, Gobernación.
Divulgación de especies invasoras.	Zona rural y urbana.	CAM, Municipios, Gobernación.
Reforestación especies nativas.	Zona rural y urbana.	CAM, Municipios, Gobernación.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2	RECURSO HÍDRICO	
ACCIONES	DONDE	RESPONSABLES
1. Delimitar y aislar áreas forestales protectoras abastecedoras de acueducto.	Zonas de captaciones de los acueductos.	Entes territoriales, Empresas de servicios públicos y propietarios de los predios.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2	RECURSO HÍDRICO	
ACCIONES	DONDE	RESPONSABLES
2. Caracterización fisicoquímica y microbiológica, para prevenir riesgos a la salud por el consumo del agua, toda vez que el agua que se suministra en los acueductos en la zona rural no tiene tratamiento.	Fuentes abastecedoras de acueductos.	CAM, municipios.
3. Elaboración de estudios de impacto ambiental asociadas a la producción de trucha, teniendo en cuenta la gran cantidad de agua que esta actividad demanda y que generalmente estos proyectos se ubican en ecosistemas estratégicos.	En la fuentes hídricas que abastecen y reciben vertimientos provenientes de los estanques trucheros.	CAM, Ministerio Agricultura, Secretaría de Agricultura del Departamento, AUNAP.
4. Fortalecimiento educación ambiental.	Sur del Huila.	CAM, Secretarías de Educación Municipal y Departamental.
5. Fortalecimiento de los procesos de Autoridad Ambiental, que sean más rápidos, ejemplarizantes y que se mejore la articulación con la Policía y Fiscalía.	CAM.	CAM, PONAL, Fiscalía.
6. Aunar esfuerzos para mejorar el saneamiento básico en zonas rurales, con proyectos de agua potable y sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas.	Zona rural del sur del Huila.	Municipios, Departamento, CAM.
7. Inversión en compra de predios para protección de fuentes hídricas. Generar soluciones jurídicas para poder comprar predios ya que la mayoría de las propiedades aptas para conservación, no cuentan con titulación.	Zonas protectoras de fuentes hídricas abastecedoras de acueductos.	Municipios, Departamento, CAM, Empresas de Servicios Públicos y Juntas Administradoras de Acueductos.
8. Mejorar la articulación entre la CAM, Juntas Administradoras de Acueducto, municipios y comunidad para el desarrollo de estrategias de educación y sensibilización ambiental para la protección de los recursos naturales.	Sur del Huila.	Municipios, Departamento, CAM, Empresas de Servicios Públicos y Juntas Administradoras de Acueductos
9. Buscar estrategias para que los predios que tengan bosques, se valoricen.	Predios con bosque protector.	Municipios, CAM.
10. Socializar el POMCA Guarapas a los nuevos alcaldes de los municipios de Pitalito y Palestina.		CAM.
11. Reglamentación uso del suelo, definiéndose áreas donde se puede cultivar, con qué tipo de cultivo, con orientación técnica integral, teniendo de presente el menor impacto ambiental y mitigar los posibles impactos ambientales que se puedan generar.	Zona rural sur del Huila.	CAM, municipios, Departamento.
12. Mejorar las condiciones de las áreas forestales protectoras en las fuentes hídricas urbanas.	Zona urbana de los municipios del Sur del Huila.	CAM, municipios, ONG.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2	RECURSO HÍDRICO	
ACCIONES	DONDE	RESPONSABLES
13. Identificación de propietarios en zonas de ronda de fuentes hídricas vinculándolos a la administración de los predios. Adquisición de zonas de protección.	Zona rural sur del Huila.	CAM y municipios.
14. Estímulos e incentivos tributarios por conservación de rondas a nivel urbano y rural.	Sur del Huila.	Municipio.
15. Incentivos a través de bonos de carbono.	Sur del Huila.	CAM.
16. Articulación interinstitucional en la adjudicación de licencias de construcción para proyectos de vivienda campestre rural.	Sur del Huila.	CAM, municipio.
17. Establecer como requisito para las licencias de construcción de vivienda rural campestre, que el agua a suministrar sea potable y el vertimiento sea tratado y cuenten con permiso de vertimientos.	Sur del Huila.	CAM, municipio, Secretaría de Salud.
18. Apoyo al municipio de Pitalito en la consecución de recursos para la construcción de la PTAR	Pitalito	CAM, municipio de Pitalito, Empresa de Servicios Públicos, gobierno departamental y Aguas del Huila.
19. Programas de educación ambiental frecuentes a las Instituciones Educativas.	Sur del Huila.	CAM, municipios.
20. Sensibilización a la comunidad rural e Instituciones Educativas en gestión integral de residuos sólidos.	Sur del Huila.	CAM, Municipios, Empresas de Servicios Públicos y ONG.
21. Aumentar las frecuencias en la recolección de los residuos especiales como agroquímicos, RAES.	Sur del Huila.	CAM, Municipios, Empresas de Servicios Públicos y ONG.
22. Articulación de actores para solución de problemas puntuales.	Sur del Huila.	CAM, Municipios, Aguas del Huila, Universidades, gremios productivos.
23. Desarrollo tecnológico por parte de la academia para apoyar a las comunidades en la elección, construcción y operación de sistemas de tratamiento de aguas residuales de los vertimientos domésticos, beneficio de café entre otros.	Sur del Huila.	CAM, Universidades, SENA, Colegios, Comité de Cafeteros, Municipios.
24. Formulación del Plan de Manejo de aguas subterráneas.	Sur del Huila.	CAM.
25. Coordinar con el comité de cafeteros acciones para la producción más limpia en la producción de café.	Sur del Huila.	CAM, Comité de Cafeteros, grupos asociativos.
26. Construcción de estrategias a través de encuentros de actores que han desarrollado actividades innovadoras en la producción agropecuaria, con el propósito de mejorar las prácticas en la producción agropecuaria y que sean más amigables con el medio ambiente.	Sur del Huila.	CAM, gremios productivos, universidades, SENA, Comité de cafeteros, Federación de Ganaderos.

LÍNEA ESTRATEGICA 3	DESARROLLO SECTORIAL SOSTENIBLE Y NEGOCIOS VERDES	
ACCIONES	DONDE	RESPONSABLE
Uso de tecnologías eficientes para los ladrilleros.	Gremio de ladrilleros.	Ladrilleros – CAM – Alcaldía Municipal.
Acompañamiento técnico y profesional en los procesos de trámite de Licencias ambientales para los ladrilleros.	Ladrilleras existentes en el Municipio de Pitalito.	CAM – Instituciones de Educación Superior- Ladrilleros, Alcaldía Municipal.
Investigación e implementación de nuevas tecnologías en los sectores productivos. Café (sistemas de beneficio de café con bajo consumo de agua).	Actividades productivas.	CAM – Instituciones de Educación Superior, Gremios, Comité de Cafeteros.
Articulación interinstitucional e intersectorial.	Todas las entidades y sectores productivos.	Administraciones Municipales -CAM- SENA- Comité de Cafeteros – Ganaderos- Ladrilleros – Sectores productivos, Universidades.
Implementación sistemas de biofábricas para la transformación de residuos orgánicos en abono orgánico.	Zona rural y urbana.	Instituciones Educativas-comunidad – SENA- Empresas Públicas.
Proyecto de un sello regional – (sellos verdes).	Zona urbana y rural.	SENA – CAM – Administraciones Municipales- Gobernación.
Estrategias de adaptación al Cambio Climático.	Zona urbana y rural.	Administraciones Municipales – CAM – SENA – Entidades Gubernamentales – comunidad.
Proyectos de apicultura como polinizadores ambientales.	Zona rural.	CAM - Administraciones Municipales – SENA. Universidades y comunidad en general.
Implementación de sistemas agroforestales y silvopastoriles. Implementación de ganadería sustentable – fijación de carbono.	Cafeteros ganaderos. y	CAM - Administraciones Municipales – Gobernación. Comunidad en general.
Pago por servicios ambientales	Zona rural.	CAM- Gobernación – Municipio.
Fortalecimiento e implementación de las escuelas de educación ambiental.	Zona rural y urbana.	CAM, Administración Municipal, Universidades, Comité de Cafeteros, Líderes comunitarios, Gobernación.
Desarrollo de concursos y eventos que sean estimulados a través de los PRAE y PROCEDA.	Comunidad educativa.	CAM, Comunidad educativa.
Asistencia técnica oportuna y con calidad para el desarrollo de los proyectos productivos a partir de la vocación del suelo.	Productores agrícolas.	CAM, Alcaldías, Gobernación, Comité de Cafeteros, Ganaderos, SENA y Universidades.
Implementación de viveros comunitarios.	Grupos organizados. Asociaciones de mujeres cabeza de hogar.	CAM, Alcaldías, Gobernación, Comité de Cafeteros, Ganaderos, SENA y Universidades.
Implementación de Biodigestores y sistemas productivos pecuarios con incentivos.	Porcicultores	CAM- Administraciones Municipales – Gobernación.
Proyectos de microorganismos eficientes para el tratamiento de aguas mieles para pequeños productores de café.	Cafeteros	CAM, Administración Municipal, Universidades, Comité de Cafeteros, Líderes comunitarios, Gobernación.
Plan de mejoramiento ambiental para los paneleros – cultivo de balso.	Zona rural Municipios de Isnos, San Agustín y Saladoblanco.	CAM – Administraciones Municipales – Gobernación – SENA – Fedepanela.
Tecnología eficiente para la producción de panela.	Zona rural Municipios de Isnos, San Agustín y Saladoblanco.	CAM – Administraciones Municipales – Gobernación – SENA – Fedepanela.

LÍNEA ESTRATEGICA 3	DESARROLLO SECTORIAL SOSTENIBLE Y NEGOCIOS VERDES	
ACCIONES	DONDE	RESPONSABLE
Generar estrategias que permitan protección de la ronda hídrica para los ganaderos.	Zona rural.	CAM- Gobernación – Municipio – Ganaderos.
Implementación de energías alternativas.	Zona urbana y rural.	CAM – Administraciones Municipales – Gobernación – SENA – Universidades.
Seguimiento a compensaciones ambientales. Se evidencian grandes falencias.	Zona urbana y rural.	Entidades gubernamentales – CAM.
Desincentivo de las hornillas ecológicas – no funciona como estrategia ambiental.	Zona rural.	CAM – Administraciones Municipales – Gobernación.
Conservación de la zona de ronda o zonas de protección de las fuentes hídricas.	Zona urbana y rural.	CAM – Administraciones Municipales.
Siembra de bosques maderables y aprovechables.	Zona rural.	CAM-Administraciones Municipales.
Transparencia Institucional.	CAM	Entidades de Control Gubernamental.
Línea verde de emergencias, con funcionamiento 24/7.	Dirección Territorial de la CAM.	CAM – Policía Ambiental.
Articulación policía – CAM- Alcaldías	Zona urbana y rural	CAM – Administraciones Municipales – Policía
Plantación de cercas vivas en fique.	Municipio de San Agustín.	CAM – Administraciones Municipales – Gobernación.
Desestímulo a las bolsas y empaques de productos que contaminan el ambiente, incentivo a aquellos que son amigables con el ambiente.	Zona urbana y rural.	CAM, municipios, gobernación, productores.
Manejo del marketing en oferta turística de la región e Implementación de información turística y participación de eventos (ciclomontañismo) que promuevan la conservación y protección de los recursos naturales. Desarrollo agroecoturístico.	Zona urbana y rural.	Secretarías de Cultura Municipales, CAM, Agencias de viajes y Comunidad en general.
Adecuación de senderos turísticos y estudios de carga de áreas con potencial turístico.	Zona rural.	Secretarías de Cultura Municipales, CAM, Agencias de viajes y Comunidad en general.
Capacitación en emprendimiento que permita el estímulo para el impulso del relevo generacional.	Todos los sectores.	Gobierno departamental, municipal, CAM, SENA, Comité de Cafeteros y comunidad en general.

LÍNEA ESTRATEGICA 4	TERRITORIOS RESILIENTES	
ACCIONES	¿Dónde?	RESPONSABLE
Proyectos de aprovechamiento y transformación de los residuos sólidos.	Zona rural y urbana.	Instituciones Educativas-comunidad –SENA- Empresas Públicas.
Que la CAM continúe ejerciendo vigilancia y control sobre el sector de las veredas La Ilusión y el Recuerdo entre otras del Municipio de Acevedo y si es posible la ampliación de las áreas protegidas regionales a estas mismas veredas, como estrategia de conservación.	Áreas protegidas, veredas El Recuerdo y La Ilusión (Acevedo).	Policía-Fuerza Pública-SENA – Universidades.
Gestión de residuos sólidos (óptimos- eficientes).	Instituciones – zona urbana-zona rural.	Oficina de Gestión – Empresas Públicas- CAM
Continuación de procesos de educación ambiental y capacitación en temas relacionados con manejo de residuos sólidos, separación en la fuente y minimización de residuos, etc., a nivel	Zona urbana.	Municipios-CAM-Policía-SENA

LÍNEA ESTRATEGICA 4	TERRITORIOS RESILIENTES	
ACCIONES	¿Dónde?	RESPONSABLE
urbano para mitigar la problemática de la generación de residuos sólidos urbanos y su disposición final, con el apoyo de la CAM, el Municipio y el SENA		
Afianzar programas de recolección residuos sólidos.	Zona rural.	Junta de Acción Comunal.
Estrategias de publicidad en torno a eliminación de plásticos- reutilizar (Incentivos –descuentos).	Zona urbana y rural.	Entidades-CAM- Electrificadora-Empresas Públicas.
Separación en la fuente y adecuada disposición final (sostenibilidad en el tiempo).	Zona urbana.	Entidades-CAM- Electrificadora-Empresas Públicas.
Que la CAM establezca las directrices para que los Planes de Desarrollo que adelantan los entes territoriales incluyan obligatoriamente acciones en materia del Cambio Climático y que se obligue a las empresas (privadas) a que establezcan acciones para mitigar los efectos del cambio climático.	Zona urbana y rural.	Departamento-Municipio- Empresas.
Control de Abejas Africanas, capacitación y apoyo con recursos.	Zona urbana y rural.	CAM-Bomberos.
Capacitación y equipos para manejo de ofidios – Bomberos.	Zona urbana y rural.	CAM.
Capacitación y acciones más importantes para niños.	Instituciones Educativas.	CAM-Municipios.
Capacitación en gestión del riesgo (evaluación de daños y análisis de necesidad).	Zona urbana y rural.	CAM-Bomberos.
Efectividad y seguimiento en silvicultura urbana.	Zona urbana.	Municipio- CAM.
Asesorías en reforestación y apoyo para compra de predios (disminución de riesgo por inundaciones).	Zona rural.	Municipio-CAM.
Automatización de la planta de Biorgánicos.	Zona urbana y rural.	Municipio.
Apoyo en estudios de AVR.	Zona urbana y rural.	Municipio.
PTAR para municipio Pitalito.	Zona urbana.	Gobernación- Municipio- CAM.
Implementación de puntos ecológicos para recolección de residuos sólidos urbanos, en los sitios identificados donde se presenta problemática de almacenamiento y disposición de estos residuos.	Zona urbana.	Municipio- CAM.
Ante la dificultad económica que se presenta a las juntas administradoras de acueductos actualmente, para la presentación de los PUEAA en la concesiones de aguas superficiales, que se determine por parte de la CAM la posibilidad de disminuir los costos o establecer estrategias mediante convenios interadministrativos de tal forma que puedan ser aplicables y que se reduzcan los costos de estos estudios, como se hizo en alguna oportunidad para el gremio cafetero	Zona rural.	CAM-Municipio.
Implementación de hornillas ecológicas.	Zona rural.	CAM-Municipio.

4. Se realiza la plenaria, donde uno de los participantes, expone las acciones propuestas por cada mesa, para ser consideradas en el plan de acción que está elaborando la Corporación.
5. El Director General de la CAM Ingeniero Camilo Augusto Agudelo, presenta un cordial saludo a los asistentes, expresando su complacencia de estar en el Sur del Huila, donde precisamente inició su trabajo ambiental con la Corporación en el denominado proyecto Corredor Biológico. Manifiesta su satisfacción por la jornada realizada llamando la atención sobre las propuestas resultantes de las mesas, en el sentido que hay un conocimiento de la región y de los problemas ambientales y sus soluciones. Recalca la importancia de la coordinación interinstitucional dada la relación de lo ambiental con todos los sectores, necesitándose un trabajo de todos los huilenses. Finalmente informa a los asistentes que de la jornada se levantará una relatoría que será publicada en la página web de la entidad, donde podrán consultar y verificar que las acciones propuestas en cada mesa hayan quedado consignadas en la misma; de no ser así pueden realizar la observación correspondiente. Expresa sus agradecimientos por su asistencia y aportes en la formulación del Plan de Acción de la entidad.
6. Se realiza la evaluación del evento, para lo cual fue diseñada una encuesta que fue diligenciada por la mayoría de los asistentes.

INDIRA BURBANO MONTENEGRO
Secretaria Ad hoc

Anexo 1: REGISTRO FOTOGRÁFICO

Anexo 2: LISTADO DE ASISTENCIA

Anexo 3: PRESENTACION REALIZADA EN EL EVENTO

Anexo 1: REGISTRO FOTOGRÁFICO



